

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/04/2025, 17:26:40
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
004	BARRANQUILLA (ATLANTICO)			4/5/2010			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	08001	60	01	055	2008	02116	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCAL 10 SECCIONAL URI										080016001055200802116- -				
	JUZGADO 6 PENAL MUNICIPAL DE GARANTIA										080016001055200802116- -				
	FISCAL 4 ESPECIALIZADA										080016001055200802116- -				
	JUZGADO UNICO ESPECIALIZADO										080016001055200802116- -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS					0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	01														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO UNICO ESPECIALIZADO	04/11/2008	04/11/2008	01 104
SE REMITE AL JUZGADO DE EJECUCION DE PENA:			

FECHA DE LOS HECHOS

31/07/2008

3. CLASE DE PROCESO

Contra la seguridad pública	8005
-----------------------------	------

4. OBSERVACIONES

Pasa al Jdo. Descongestión el expediente con solicitud del Sr. Manuel Rolong Pallares de estado actual del proceso y que oficien a las autoridades, pasan 3 cuadernos.

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	04/04/2025, 17:26:40
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
24/06/15	Estado del Proceso	POR SECRETARIA DESE CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN TODAS SUS PARTES EN AUTO DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2.014 Y REMITASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE CONOCIMIENTO PARA EL ARCHIVO DEFINITIVO Y ENTERAR DE LA DECISION AL SENTENCIADO.		
28/05/15	AL DESPACHO	Pasa al Jdo. Descongestión el expediente con solicitud del Sr. Manuel Rolong Pallares de estado actual del proceso y que oficien a las autoridades, pasan 3 cuadernos.	3	
23/09/14	Auto extingue condena	AUTO AVOCA CONOCIMIENTO Y DECRETA LA EXTINCIÓN DE LA PENA (DESCONGESTIÓN)		
16/03/11	AL DESPACHO	Paso al despacho Expediente con Oficio No.49 (Condenado) devuelto por correo 472 por concepto de NO EXISTE DIRECCION.	3	
02/02/11	Constancia Secretarial	Se deja constancia que se envian Oficios de Avocar, mediante planilla de correo 472 de Febrero 2011.	3	
12/01/11	Auto avocando conocimiento	A S 007. 1) SE AVOCA CONOCIMIENTO. 2) COMUNICAR. OF. 047-049.	3	8
21/05/10	AL DESPACHO	Pasa el proceso al despacho para avocar conocimiento, consta de 1 cuaderno y 104 folios.	1	
04/05/10	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el día : 04/05/2010 05:32:25	1	01

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

MANUEL JULIAN - ROLONG PALLARES

No.IDENTIFICACION

[1044420540 \(ver información?\)](#)